
Parte del programa “Cooperación regional para la gestión sustentable de los recursos mineros”

PN. 2013.2231.2-001.00

País: Chile

Departamento: Asia, América latina, el Caribe. - Sudamérica.

Postulado por: Michael Rösch (michael.roesch@giz.de) – Víctor Andrés Garzón (victor.garzon@giz.de)

Glosario

CEPAL: Comisión Económica (de las Naciones Unidas) para América Latina y el Caribe

SERNAM: Servicio Nacional de la Mujer (Ministerio de la mujer y equidad de género de Chile)

MinMinería: Ministerio de Minería de Chile

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial (Representación de los ministerios a nivel subnacional)

ODS: Objetivos de desarrollo sostenible.

MinSus: programa Cooperación regional para la gestión sustentable de los recursos mineros.

I. Fomento de la igualdad de género

Contexto: La minería juega un papel protagónico en el desarrollo económico de Chile. Parte importante de sus exportaciones y del ingreso nacional se genera a través de este sector. No obstante, los desafíos que se plantean dentro de la industria extractiva son múltiples. Desde una perspectiva macroeconómica, se plantea el desafío de cómo deben ser orientadas y gestionadas las riquezas minerales del país para crear opciones de desarrollo futuro más allá del término de estos recursos. Desde el punto de vista de su entorno debe cumplir con crecientes exigencias sociales, económicas y ambientales para poder integrarse sosteniblemente en el tejido socio-económico local. En el plano operativo busca mantener su competitividad a pesar de caídas de productividad, problemas de aprovisionamiento con recursos como agua/energía y escasez de capital humano calificado.

Este último desafío supone una oportunidad para que la mujer se incorpore a esta actividad, la cual ha sido tradicionalmente de dominio masculino. Hasta el año 1996 la mujer estuvo excluida por ley de la minería en Chile y aún hoy su participación es escasa, no llegando ni al 8% de la fuerza laboral de la minería. Justamente por esto, se requiere una estrategia que facilite su inserción y mantenimiento a y en este mercado laboral, el cual representa el sector que ofrece las mejores remuneraciones del mercado.

En un esfuerzo por superar esta situación, diferentes actores de los sectores públicos y privados han iniciado trabajos y hasta se ha hecho un compromiso presidencial. Aunque persisten brechas salariales, así como de acceso y permanencia al y en el empleo. Por esto, y aunque se ven resultados palpables, por ejemplo se duplicó la tasa de empleo femenino en el sector en los últimos 5 años; es necesaria mayor articulación entre las empresas, el gobierno y los sindicatos. Esta es la justificación de esta iniciativa, ya que es necesario proveer de insumos para el desarrollo de una política pública eficiente, desarrollar capacidades en las autoridades competentes (particularmente a nivel subnacional) buscando como resultado fortalecer la autonomía económica de las mujeres a través de su mayor participación en uno de los sectores más emblemáticos y dinámicos del país.

Objetivos: Los objetivos son 2:

- Desarrollar insumos para el diseño de una política pública que facilite el acceso de la mujer al sector minero buscando su autonomía económica.
- Fortalecer el diálogo público-privado para la construcción participativa de los elementos de la política pública.

Para esto, el enfoque ha sido el trabajo inicialmente con las autoridades de gobierno, para luego dar paso al trabajo con el sector privado y al diálogo *multistakeholder*. A su vez, se ha dado relevancia a llevar las rondas de discusiones hasta el nivel subnacional, particularmente a una región en donde la minería es la principal actividad económica.

Logros: Los logros hasta la fecha son:

- Diagnóstico y priorización de las barreras para la inserción laboral de mujeres al sector.
- Mejor coordinación entre las instituciones de gobierno (SERNAM y MinMinería)
- La definición de elementos para el diseño de una política pública.
- La convocatoria y desarrollo de diálogos público-privados.
- Trabajo en los territorios (Región de Tarapacá (Norte de Chile), nivel subnacional).

Los avances se ven reflejados en el trabajo coordinado y complementario; en la inclusión de nuevos *stakeholders* (sindicatos y empresas privadas), y en la validación del diagnóstico y de las recomendaciones por parte de los mismos.

Resultados esperados

A corto plazo: Diagnóstico y recomendaciones validadas ante *stakeholders*. Autoridades y *stakeholders* informados sobre las conclusiones y recomendaciones de este trabajo. Formulación de elementos de la política pública.

A mediano plazo (1 año): Formulación participativa de una política pública que favorezca la autonomía económica de la mujer en el sector minero en Chile. Desarrollo de capacidades en autoridades subnacionales.

A largo plazo (3 años): Política pública implementada. Participación laboral de la mujer incrementada en el sector minero en Chile. Más mujeres con autonomía económica.

II. Género como característica de nuestro trabajo

La introducción de la igualdad de género es un mandato y una convicción tanto para GIZ como para la CEPAL. Su declaración explícita como el quinto de los ODS, que marcarán la agenda de desarrollo para los próximos 15 años hace que sea imperativo reconocer la dimensión de género en todos los programas de cooperación al desarrollo. En este sentido, la introducción del tema se ha dado de manera natural.

A su vez, el gobierno chileno le ha dado mucha importancia al tema y dentro de las medidas tomadas se cuentan por ejemplo, la presencia de asesores de género en los ministerios y la creación del ministerio de la mujer y la equidad de género (marzo de 2015).

Incluir este enfoque en el desarrollo del programa ha dado una marca distintiva a la cooperación de la GIZ. Explícitamente valorar la incorporación de la dimensión de género al programa MinSus y asegurar este enfoque mediante la destinación de recursos humanos y financieros; máxime tratándose de un programa que no está destinado exclusivamente al trabajo en igualdad de género.

III. Género y seguimiento basado en resultados

La documentación y sistematización de los aportes se realiza por medio de:

- Trabajo coordinado y armonización de esfuerzos para optimizar el uso de los recursos por parte de las autoridades nacionales (SERNAM, Ministerio de Minería), la CEPAL y la GIZ.
- Trabajo *in situ* en el nivel subnacional, en coordinación con las autoridades locales (SEREMI) y nacionales (SERNAM y MinMinería); con participación de empresas y sindicatos.

IV. Cooperación

Hemos cooperado con nuestra contraparte regional (CEPAL), autoridades nacionales y subnacionales (SERNAM, MinMinería, SEREMIs de la región de Tarapacá), empresas privadas y sindicatos. Nos ha unido la convicción de que la igualdad de género es una condición sin la cual no es posible el desarrollo sostenible y cuyo cumplimiento en el sector minero genera condiciones para el bienestar de las personas en el trabajo y en su entorno familiar; el convencimiento de que es un tema pendiente que merece ser abordado en profundidad y las visiones de desarrollo de las instituciones que la han puesto (a la igualdad de género) en el centro de su agenda.

Los tres factores de éxito han sido:

- a. Convicción
- b. Trabajo coordinado
- c. Apertura y voluntad de participar de los cooperantes y otros *stakeholders*

V. Algunas actividades

Algunas de las actividades han sido:

- Talleres de la mesa técnica, conformada por representantes de la CEPAL, del SERNAM, del MinMinería y de GIZ.
- Talleres con la participación de representantes de la mesa técnica, sindicatos y empresas.
- Talleres con autoridades del nivel subnacional y representantes de empresas en las regiones donde se realizan las actividades de explotación de las minas.